

SE HACE MENCIÓN QUE EN SESIÓN DE CABILDO N° 31 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020 LOS ASUNTOS TRATADOS SERAN DE MANERA PÚBLICA, LO ANTERIOR ASENTADO EN EL PARRAFO POSTERIOR AL DESAHOGO DEL PUNTO N ° 2 DEL ORDEN DEL DIA, QUEDANDO: **“QUE PREVIO CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LLEVAR A CABO EN AUDIENCIA PÚBLICA LA PRESENTE SESIÓN”**.

ASI POR LO TANTO ES INFORMACIÓN QUE NO CUENTA CON EXPEDIENTES RESERVADOS.